



Rionegro,

Señores

ANONIMO

PARA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB

DATOS QUEJA

Radicado: SCQ-131-0930-2025
Fecha de ingreso: 04/07/2025
Tipo de Infracción: movimiento de tierras
Vereda: La Cejita
Municipio: San vicente Ferrer

Cordial saludo:

Por medio del presente procedemos a informarle que esta Autoridad Ambiental en atención a la queja interpuesta por usted con radicado SCQ-131-0930-2025 del 4 de julio de 2025, sobre hechos presentados en la vereda La Cejita del municipio de San Vicente Ferrer, realizó una verificación en campo; el día 17 de julio de 2025, visita que generó el informe técnico con radicado No. IT-05310-2025 del 6 de agosto de 2025, el cual se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

En Cornare estaremos atentos a atender cualquier solicitud adicional que requieran; con gusto será gestionada. Para dar respuesta a esta comunicación, por favor remítala al expediente mencionado, ya sea a través del correo electrónico cliente@cornare.gov.co o de forma física en cualquiera de nuestras sedes.

Atentamente,



JOHN FREDY QUINTERO VILLADA
Subdirector General de Servicio al Cliente
Cornare

Expediente: SCQ-131-0930-2025

Fecha: 13/08/2025

Proyectó Ornella Alean

✓ Revisó: Catalina Arenas

Publicar: IT-05310-2025

